

En tal sentido se mueven las siguientes acciones:

La erradicación masiva del Marañón y Calidonia, ubicados al borde de la Zona del Canal, rodeando el Palacio Legislativo y arterias comerciales de primer orden. -Erradicación del Chorrillo y Santa Ana (antiguo arrabal), limítrofe con la Zona del Canal -muy cerca del edificio de Administración- rodeando arterias y zonas comerciales, áreas militares nacionales y el paso de la única carretera al Interior.

-Erradicación (ya realizada) de Loma de la Pava (barrio marginal), conexas con la Universidad Nacional (foco de rebelión), cerca de la Zona del Canal, cruce de arterias comunicativas (dos importantes avenidas), cerca de unidades de producción e intercambio.

-Neutralización a través de proyectos de turismo -de San Felipe (ayer intramuros, hoy barrio popular), ubicado rodeando unidades administrativas (Presidencia, Palacio de Justicia).

-Eliminación progresiva de Curundú, límite con la Zona del Canal zona comercial, industrial, creando proyectos habitacionales en el mismo lugar que sólo pueden pagar los núcleos de mayores ingresos en el sector. Al desalojar espacios para los proyectos en la misma barriada, empuja a la población a 'mudarse' hacia los únicos espacios abiertos, la periferia subdotada.

-Ubicación de aparatos represivos e ideológicos en las barriadas de la periferia, que controlan y mantienen a la población en esos sectores.

La intención de estas acciones de contramovimientos urbanos no nace de una intención voluntarista sino que obedecen a la lógica del sistema; cubierta y obnubilada de intenciones estéticas, asistenciales y urbanistas.

La estrategia de apropiación urbana de las clases populares va íntimamente imbricadas al desarrollo de sus otras prácticas sociales. De allí que ambas sean fragmentarias aún no especificadas dadas las condiciones descritas.

Síntomas del afán de ingresar y hacer coherentes las prácticas se muestran en el desarrollo de la cultura popular urbana.

El tiempo libre y el tiempo de trabajo son elementos de mismo polo de contradicción laboral, al no-trabajo no le preocupaba tanto ese tiempo libre. El desarrollo de las fuerzas productivas y las reivindicaciones de los trabajadores lograron arrebatarse al no-trabajo la ampliación del tiempo libre, y éste se convierte en "la manzana de la discordia" entre las clases. El no-trabajo a través del consumismo, de sus aparatos ideológicos intenta inundar el tiempo que debe corresponder a la organización y desarrollo de la cultura popular y mantiene ingentes esfuerzos para manipular el tiempo libre del trabajador. "Misticismo y pornografía marcan los períodos de reflujo" (Lenin).

En la ciudad las clases populares, particularmente en sus unidades residenciales expresan la lucha sorda por establecer líneas de defensa cultural, que a veces pasan a la ofensiva.

Tal es por ejemplo las "estructuras de acogida" heredadas de un pasado rural, en la cual el recién llegado -generalmente del campo- ingresa en una especie de "organización de neofraternidades", que le asegura cama y comida por un tiempo prudencial que le permite instalarse en el medio urbano. Esta especie de reagrupamientos regionales o étnicos se da en localidades de -incluso- extrema penuria por parte del que da y del que recibe el hospedaje.

Destacaremos algunas de las formas culturales urbanas:

Expersión verbal simbólica

El habla popular emplea figuras de significado. Los sinecdoques, metonimias y metáforas abundan transformados hasta que parecen que no lo fueran. Suplantando una cosa por otra, no sólo con la finalidad de llegar a ésta, sino también de rehuir aquella. Tal es el modismo del "Pasiero"(15), que consiste en doblar las reglas a favor de alguien reconocido como afín, para que, aunque fuera de esta manera logre sus objetivos. Es una especie de mecanismo de ayuda mutua a través de una clave verbal, que tiene su origen en el barrio del Chorrillo.

Otras formas es el tuteo directo y espontáneo, como producto de los largos años de experiencia transitista, pues frente a la actitud de superioridad verbal del pasajero, el actor urbano expresa su forma de defensa verbal.

Otro fenómeno es el "Pasaje", término descubierto por David Sánchez Juliao, y que consiste en la narración breve y anónima cuyos protagonistas conoce generalmente tanto el narrador como su auditorio y que intenta "al referirse", conseguir la reacción efusiva y vivaraz del chiste común, diferenciándose de éste precisamente en su más fundamental característica: en que se refiere a elementos específicos de su comunidad o región. (16)

Expresión física inmueble

Las plazas adquieren, con el apareamiento del estado panameño, una expresión dicotómica. Por un lado, la plaza monumento que se identifican con la plaza colonial -aunque no morfológicamente- en la noción de orden rígido, de monotonía y formalidad. Ubica en el centro visual a la estatua, pletórica de formalismo monumental. Es obligante su contemplación formal a través de la invitación a circular y no a permanecer sillas sin respaldar y duras, intemperie, etc.). La estatua exalta los valores del sistema (Monumentos

en parques a Balboa, Bolívar, Herrera, Cervantes, Catedral, etc.) que el ciudadano debe rendir pleitesía. La colectividad se desatiende de esas plazas, ignorándolas. Por otra parte, están las plazas democráticas, herencia de años pasados (como Santa Ana) que siguen siendo lugar de encuentro, diversión, recreación, discusión pública. Especie de bastiones populares en el seno de los barrios destinados a desaparecer. También las nuevas plazas populares creadas en las periferias (Ej. Juan Díaz), o que cargadas de monumentalismos, es "tomada" por la gente, dada su particular ubicación (plaza del Legislativo).

Expresión física móvil

Los medios de transporte colectivo (buses, taxis) son el receptáculo de mensajes heterogéneos, que aparecen en la segunda década del siglo presente. En esta especie de "murales rodantes", abundan los mensajes escritos e imágenes en las que se plasman de sobremanera los paisajes, como una manera de reconciliarse con el medio hostil y reencontrar el "pararíso perdido". 17

En ella se pueden entresacar elementos culturales de sumo valor y también elementos ideológicos.

Y la otra variante, es el ascenso indiscutiblemente a nivel urbano, de la música típica, estilizada y comercializada, pero que concentra en este entretenimiento a las grandes masas populares urbanas de ascendencia rural.

Los nuevos intramuros y extramuros de la ciudad están allí pero sin pétreas barreras. La estrategia de dominación

cultura, de la ideología y de la política, de las grandes masas. El movimiento social urbano tendrá, a pesar de sus limitaciones funcionales, el peso de su agrupación, número y territorio. Así como en la Rusia de febrero y octubre de 1917, la barriada Vigorg desempeñó un papel decisivo en las duras y heroicas jornadas.

NOTAS

1. Manuel Castells, **Proposiciones teóricas para una investigación experimental sobre los movimientos sociales urbanos**. Pág. 23

2. Nils Castro. **Cultura y liberación nacional**. Panamá: Ed. INAC, 1977. pág. 17.

3. Ricardo Bermúdez. **La ciudad de Panamá y los fundamentos de su planificación futura**. (Panamá: s.e., 1948), pág.3.

4. Omar Jaén Suárez, "La ciudad de Panamá en el siglo XVIII. **Anales de Ciencias Humanas**, Núm. 2, págs. 24-26.

5. Dalva Figueroa y Lisandro Barahona. "Las luchas políticas en Panamá durante la segunda mitad del siglo XIX". **Revista Tareas**. Pág. 6.

6. Cit. por Alfredo Figueroa. "Tensiones sociales en el arrabal según la correspondencia consular francesa". **Tareas** Núm. 39. pág. 90.

7. Luis Navas. **El movimiento obrero en Panamá**. Panamá: EUPAN, 1974.

8. Concha Peña. **Estampas de Santa Ana**. Panamá: Junta Cívica de Santa Ana, 1957. pág. 160.

9. **Ibid.**, pág. 166.

10 Dalva Figueroa y Lisandro Barahona. **Op. cit.**, pág. 31.

11. Concha Peña. **Op cit.**, pág. 172.

12. Luis Navas. **Op cit.**, pág. 154.

13. Entrevista a Romana de Díaz, cit. por Movimiento Pro mejoras de Chorrillo. **Síntesis histórica del barrio del Chorrillo**. Ediciones Junta Comunal. 1974. pág. 17.

14. Movimiento Pro Mejoras del Chorrillo. **Op cit.**, pág. 30.

15. Stanley Heckadon Moreno "El Pasiero: Un tipo de relación social de la capital". **Revista Nacional de Cultura**. Nº 1 oct.-dic., 1975, págs. 9-13.

16. David Sánchez Juliao. **Una primera aproximación al fenómeno del pasaje**. Colombia: Ediciones Universidad y Pueblo, 1977.

17. Ver Silvano Lora. "La pintura popular en Panamá". *Lotería* Núm. 208 págs. 109-124.

Julio Arosemena. "Algunas consideraciones sobre los rótulos y pinturas en los medios de transporte en la ciudad de Panamá". *Lotería*. Núm. 218, Abril, 1974.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

Marx, Carlos. **El Capital** Buenos Aires: Cartago, 1973.

Jaén Suárez, Omar. **Análisis Regional y espacio Derivado**. Panamá: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1974.

Castro Nils. **Cultura y Liberación Nacional**. Panamá: INAC, 1977.

Navas, Luis. **El Movimiento Obrero en Panamá**. Panamá: EUPAN, 1974

Castells, Manuel. **La Cuestión Urbana**. Madrid: Siglo XXI, 1974.

Varios, **La Ciudad de Panamá**. Panamá: BUR, 1950.

ARTICULOS Y MONOGRAFIAS

Castillero Calvo, Alfredo. "Análisis funcional de las plazas de la ciudad de Panamá y criterios para su restauración". **La Estrella de Panamá**. 5 de marzo de 1978. Págs. 8 y 9A.

Tecla, Alfredo. "Proyecto para la investigación de una zona proletaria". **Historia y sociedad**. Núm. 13 págs. 86-103.

Gandásegul, Marco. "Fuerzas sociales y estructura de poder". *Lotería* Núm. 173. (Marzo, 1970) págs. 10-31.

Lojkine, Juan. "Contribución a una teoría marxista de la urbanización capitalista". **Estudios Sociales Centroamericanos**. Núm. 14 (mayo-agosto 1976) págs. 81-91.

Lungo, Mario "Acumulación División territorial Capitalista del trabajo y Contradicciones Urbanas". Mimeografiado. Serie Desarrollo Urbano y regional del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales. San José: CSUCA, 1977.

Castells, Manuel. "Proposiciones teóricas para una investigación experimental sobre los movimientos sociales urbanos". **Revista Mexicana de Sociología**. Núm. 1 (1972).

Jované, Juan. "Canal: dependencia y subdesarrollo". **Tareas** Núm. 30. (1975).

Figueroa, Dalva y Lisandro Barahona. "Las luchas políticas en Panamá durante la segunda mitad del siglo XIX". **Tareas**.

DOCUMENTOS

Ministerio de Vivienda, **habitat**. Panamá, R.P. (1976).
Estadística y Censo.



El viejo barrio de San Miguel en la ciudad de Panamá, donde se establecieron muchas familias de trabajadores del Canal, provenientes de las Antillas de habla francesa como Martinica y Guadalupe. **Foto: M. A. Guerra.**

POLITIZACION DE LA POBLACION INDIGENA EN PANAMA (1992)*

Francisco Herrera

Introducción.

Una característica casi general de los países de América Latina es que en su desarrollo histórico no todos los grupos humanos que conforman sus respectivas poblaciones han participado adecuadamente como grupos integrados a la Nación.

Panamá no constituye una excepción. Dentro del territorio que constituye la unidad geográfica política que es la República, coexisten varios grupos humanos (A. Rubio, 1956; H. Porras, 1953 y R.T. de Araúz, 1970) que algunos llaman minorías étnicas no integradas a la nacionalidad. Así tenemos la presente generación de negros de ascendencia antillana y los diferentes grupos indígenas del país.

Este trabajo no pretende discutir el concepto de integración como tal, sino de enmarcar dentro del mismo uno de los fenómenos que consideramos uno de sus aspectos y que es, como el título lo indica, el de la politización creciente de la población indígena contemporánea, que vive dentro del territorio nacional.

Richard Adams define la politización así:

“Es el proceso por el cual una población intenta, a través de los medios políticos, encontrar soluciones a los problemas que tiene planteados”. (Adams, 1964, p. 174).

Es evidente que la definición sólo se aplica cuando existe una relación entre dos estamentos de una sociedad, las

*Tomado de: Francisco Herrera. Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia. Sección de Planificación Social. Panamá, 1992.

cuales pueden ser tanto subgrupos de una misma sociedad o grupos diferenciados por cultura.

Para los propósitos de este trabajo, partimos de la afirmación de que entre los diferentes grupos y subgrupos marginados que hay en el país los grupos indígenas que lo habitan (guamíes, chocoes, cunas y teribes), están mayormente afectados que cualesquiera de los otros grupos étnicos.

Sin embargo, ninguno de los grupos indígenas del país ha estado totalmente aislado de la sociedad dominante que la rodea. Tanto en la colonia como actualmente sus vínculos han sido tales que ha permitido en mayor o menor grado el desarrollo de vínculos de dependencia mutua a nivel regional o local, fomentando, por otra parte, un lento proceso de cambios culturales.

Al hablar de sociedad dominante, nos estamos refiriendo a aquella parte de la población del país que a pesar del proceso de mestizaje biológico y cultural que se dieron en su interior, continuó funcionando, después de la colonia, como los representantes de una cultura más avanzada en todos sus aspectos y por tanto, con derecho a imponer sus pautas normativas a aquellos otros cuyos sistemas culturales no se identificaran con los propios. De acuerdo con Angel Rubio, y aplicando la nomenclatura de grupos humanos (1956), este papel lo ha representado el llamado grupo hispano-indígena, "base de la cultura nacional".

Debemos recordar que el nacimiento de la República de Panamá, promovido por la élite de este grupo hispano-indígena, significó solamente un cambio de status jurídico a nivel internacional, pero no un cambio de estructuras en el país. Por el contrario, a nivel nacional y regional este nuevo status permitió que este grupo usufructuara en mayor o menor grado los beneficios que le permitía el control del poder político y económico. No podía ser de otra manera. Se trata de un tipo de sociedad cuya cultura, vinculada a un sistema

de relaciones socio-económicas de ámbito internacional, había desarrollado formas ideológicas que definían sus pretensiones en términos nacionalistas (Soler, R. 1963). En los términos de Florian Zoaniecky.

“Todas las modernas sociedades de cultura nacional tienden a expandirse, ya que... su formación misma es un proceso de expansión, durante el cual, no sólo sus ideales comunes sino también sus instrucciones, se hacen altamente dinámicos. Además... la expansibilidad es una condición necesaria para la supervivencia (1961. p. 43)”.

Es obvio que en momento en que los dirigentes de la sociedad de cultura nacional decidieron independizarse políticamente (en 1903) también reclamaron de los grupos indígenas las mismas lealtades que los integrantes de su grupo ya habían ofrecido.

Aquí debemos recordar que esta ha sido una de las razones determinantes del tipo de relaciones especiales que se dieron entre el Gobierno de Panamá y las autoridades locales de los Cunas en la Comarca de San Blas. Bien sabido es que hasta hace pocos años en algunas de las islas todavía se izaba la bandera Colombiana, una muestra más de lealtad hacia este país; en realidad ha sido como símbolo de repudio hacia el nuevo Gobierno panameño.

Así en 1910 el Dr. Ramón Valdés, se dirigía a la Asamblea Nacional en los siguientes términos:

“Uno de los problemas más importantes y difíciles a que se ha visto dedicar a nuestro Gobierno, es el de la Civilización de las Tribus Indígenas de la Costa de San Blas”, (Arosemena, González, Carlos 1953, p. 510)

La preocupación era legítima, pues esta era la región más vulnerable en aquella época ya era la ruta de las embarcaciones colombianas que viajaban a Panamá y Colombia no habían renunciado a sus prestaciones de recobar a Panamá.

Cambios en la estructura política tradicional.

No pretendemos entrar en un análisis de los cambios de las estructuras políticas de cada grupo indígena desde un punto de vista etnohistórico. Esto requiere de un trabajo sistemático y de mayor amplitud, el cual no es nuestro propósito, sino el de introducir el tema partiendo de los datos que nos proporcionan los pocos estudios que lo han tocado superficialmente y nuestra propia experiencia de campo.

De los cuatro grupos indígenas, nos interesan los procesos de cambio político que ocurren actualmente entre los Cunas de la Comarca de San Blas, los Guaymies del Tabasará y los Chocoes del Darién; por ser grupos mayoritarios y por ser también los que han tenido relaciones políticas y económicas más directas con la población nacional.

Guaymies.

Aparentemente, la unidad geográfica del distrito ha sido hasta el presente (por lo menos, por lo que a los guaymies del Tabasará se refiere) el marco de referencia de la distribución de la autoridad tradicional. El vínculo de esta autoridad tradicional con el sistema político nacional, lo constituyen las autoridades municipales (alcaldes y corregidores).

La sede de estas autoridades municipales se localizan, en los Distritos que comprenden la Comarca del Tabasará, en poblados situados en las tierras bajas, y por supuesto, a lo largo del principal sistema vial del país: la carretera interamericana. (Hasta hace poco "Carretera Central"). La mayor parte de estas localidades son de las más antiguas en la región occidental de Panamá y con ellas se ha desarrollado un tipo de población mestiza de cultura nacional, dentro de la cual encontramos parte de la élite rural de esta zona que hace su poder económico en exportaciones latifundistas dedicadas principalmente a la ganadería.

Tanto estos, como sus “representantes” políticos a nivel de base, han controlado los mecanismos de articulación de la población indígena con respecto a la población nacional.

Por ejemplo, el sistema de gobernantes indígenas fue abolido alrededor de los años 50, (P. Young, *opcit*, p. 405) cuando se consideró inconstitucional tal artículo por entrar en supuesta competencia con la autoridad provincial que detenta el mismo artículo. A las autoridades indígenas se les otorgó entonces el rango de Corregidores, cuyas funciones son policivas y de juez de paz a la vez.

Este sistema también fracasó por varias razones, entre las cuales el analfabetismo de los Corregidores y la falta de autoridad real que podían estos detentar por no contar con el respeto de la comunidad, son los más importantes.

Es dentro de este tipo de relaciones políticas, cuyo fundamento es la estructura socio-económica de dominancia de los representantes de la sociedad mestiza del pueblo-cabece-
ra del distrito, donde se dan las condiciones de politización de la población indígena.

Al mantener el control de los mecanismos de la articulación política entre los grupos locales y el sistema nacional, los únicos beneficios, como es obvio, eran precisamente los “gamonales” del Distrito. Practicamente no existía oportunidades para que las autoridades indígenas pudieran entrar en relación directa con las autoridades nacionales, mientras que, por otra parte, las autoridades nacionales rara vez mostraron interés en estrechar tales vínculos si consideramos que gran parte de sus cuadros están formados por individuos estrechamente vinculados al poder económico de los terratenientes y ganaderos de la región.

Debemos recordar que para los ganaderos de la región oriental de la Provincia de Chiriquí y para los de los Distritos de Las Palmas y Cañazas, en la Provincia de Veraguas, la

existencia de una Reserva Indígena constituye un freno a las posibilidades de expandir la ganadería hacia las zonas de montañas cubiertas de pasto natural. La población indígena representa así una frontera humana a sus pretensiones.

Sin embargo, la población indígena gradualmente se ha estado vinculado al sistema económico nacional a través de su incorporación como asalariado en las fincas de la compañía Bancaria de Puerto Armuelles y las fincas cafetaleras de Boquete y Cerro Punta. Al hacerlo, también ha creado nuevos hábitos de consumo que, sin ser muy diversificados, constituyen un factor de presión para sus ingresos.

Por otra parte, la ecología de las áreas comprendidas dentro de la reserva así como las técnicas de cultivo, escasamente permiten al grupo mantenerse dentro del nivel de subsistencia. El desequilibrio económico subsecuente a esta situación es restituido temporalmente a costa de la creación de un excedente artificial de productos agrícolas que son capitalizados por los intermediarios de los centros poblados. Las periódicas salidas a los centros de trabajo ya mencionados son otros recursos para obtener capital con los cuales sufragar nuevos bienes de consumo.

Esta situación general se agrava con el aumento de población tanto indígena como campesina, en términos absolutos, que implica el avance de los últimos sobre el área de los primeros. La competencia por la posesión de las tierras se realiza fomentada en muchos casos por los terratenientes de las áreas adyacentes a través de diversos mecanismos, uno de los cuales consiste en alimentar viejos prejuicios contra la población indígena.

Ha sido esta última factor que está sirviendo actualmente de motivador para una reorganización de la población indígena en función política.



Mesa directiva del congreso general Kuna donde se observan caserios de caciques. Foto: Francisco Herrera.

En qué consiste esta reorganización.

1. Existe una toma de conciencia de los siguientes fenómenos:
 - a. el de que existe un sistema de explotación del indígena por parte de los **latinos** y de explotación de sus tierras en beneficio de éstos últimos.
 - b. el de que actualmente la sociedad guaymí, como tal, está amenazada por los cambios culturales, cuyos efectos acumulativos ya se hacen sentir.

2. Esta toma de conciencia ha originado una toma de posesión en dos sentidos.
 - a. un repliegue de cierto sector hacia valores culturales considerados como básicos para la supervivencia del grupo, como tal.
 - b. una actividad expansiva, en forma de grupos de presión, hacia aquellas instituciones políticas de nivel estatal con el fin de lograr que les permita plantear sus problemas.

La primera de estas fórmulas lo representan el surgimiento del culto a Mama Chi, el cual, de acuerdo con Phillip Young:

“Aparenta representar el principio de un profundo y amplio cambio potencial en el orden social y moral de los **Ngawbe** y también parecen servir como una nueva vía para alcanzar el poder político” (Young, 1966, pág. 424”).

La segunda empezó con el Congreso de la Comarca del Tabasará realizado en Altos de Jesús, Distrito de Las Palmas, Provincia de Veraguas, en febrero de 1969, en donde se decidió, con la participación de no menos de 2,000 Guaymíes de Tolé, Las Palmas y Cañazas, la formación de una nueva estructura política, consistente en tres (3) caciques generales, siguiendo en parte el modelo de la organización política Cuna de San Blas.

Estos tres Caciques son precisamente los de:
Tolé - 1er. Cacique Lorenzo Rodríguez
Las Palmas - 2o. Cacique Camilo Ortega
Cañazas - 3er. Cacique

Cunas.

El sistema político Cuna aparenta ser uno de los más firmes de todos los grupos indígenas del país y como institución parece ser uno de los que mayor capacidad de reajuste tiene frente a las condiciones de cambio que se dan actualmente en las estructuras sociales y económicas del grupo.

De acuerdo con Nordanskiold (1927) la organización política Cuna en el periodo colonial, parece haber estado constituido por comunidades políticamente autónomas, que periódicamente se consideraban por razones militares o de otra índole, sin perder su autonomía.

Aparentemente, al promediar el siglo XX esta era la situación bajo el mandato de un sólo cacique Inanakinye, muerto poco después de 1903. De acuerdo con la biografía de Nele Kantule recogida por Guillermo Hayans (ver Wassen, 1938) Inapakinye no era considerado buen gobernante, por lo que pronto su control sobre la región empezó a ser disputado por Simral Colman, sucesor de Inapakinye de Alligandí. Con el surgimiento de la República, Colman se adscribió al nuevo gobierno mientras que Inapakinye prefirió permanecer fiel a Colombia.

Este conflicto entre las diversas comunidades Cunas continuó lentamente por lo menos hasta 1925, cuando estalla la rebelión de Tule, una de cuyas causas era precisamente el conflicto de poderes entre los jefes más respetados de la región; pero sobre todo como una reacción contra el cambio compulsivo que pretendían imponer las autoridades del Gobierno Nacional.

Ya para esta fecha la autoridad en la región se encontraba dividida en tres Sahilas, Inapakinya, Charli Robinson y Nele Kantule cuya respectiva autoridad se señoreaba sobre tres sub-regiones no siempre bien delimitadas, pues en esto privaba la decisión de los Schilas, sin que su comunidad estuviese situada geográficamente dentro de los límites de un área específica.

Estos hechos son importantes, porque después de 1925, el Gobierno de Panamá empezó a reconocer si no de derecho, por lo menos de facto, la existencia de esta nueva estructura política.

Para 1953 al crear la ley 16 por el cual se organizaba la Comarca de San Blas, el Gobierno ofreció la coyuntura mediante el cual los Cunas desarrollaron la llamada Carta Orgánica que rige enteramente la vida económica, social y política de la Comarca.

De esta manera, y en forma tácita se ha aceptado un sistema político que en términos generales creemos que ha permitido mantener su sistema de Gobierno Propio, al mismo tiempo que a través de este sistema han podido lograr ventajas económicas y sociales de importancia.

Sin embargo, frente a esta estructura política están surgiendo instituciones económicas y sociales que en general promueven los elementos de las nuevas generaciones con niveles de escolaridad más elevados cuyos contactos con los Centros Urbanos devienen cada día más constante. Entre estas tenemos las llamadas sociedades deportivas, de restaurantes, etc. que en algunas comunidades se convierten poco a poco en estructuras competidoras del sistema tradicional de toma de decisiones que se realiza en la Casa del Congreso.

Si bien este fenómeno no ha sido estudiado podría decirse que cada comunidad está encontrando fórmulas más o

menos parecidas, pero no idénticas, a nuevas situaciones de cambio en la estructura del poder.

Chocoes.

Entre los grupos indígenas, representan el grupo más reciente dentro del territorio nacional. Su número ha aumentado intermitentemente en los últimos cincuenta años. Se desconoce con exactitud que tipo de organización política poseían cuando entraron, aunque se aduce que la autoridad estaba representada por una figura semejante al Jaibaná (Araúz, Reina T. de : 1969).

Por lo menos hasta hace pocos años los Chocoes no demostraban tener un personaje que ejerciera de modo específico el poder y la autoridad. Sin embargo, en los últimos años se ha desarrollado un fuerte movimiento a nivel regional dirigido hacia una organización política propia del grupo, con figuras de autoridad definidas.

A ello han contribuido varios factores:

- a. un cambio en el sistema de relaciones económicas y políticas de la provincia y nivel nacional.
- b. aumento de la presión sobre las áreas pobladas por chocoes por parte de diferentes grupos humanos.
- c. la influencia de diferentes agentes de cambio, tales como misioneros, investigadores, funcionarios del Estado y otros agentes enmarcados dentro del indigenismo mesiánico.
- d. la influencia de dirigentes cunas de San Blas que han trascendido los límites políticos de su grupo dentro de un movimiento nacional pan-indigenista.

De este movimiento han resultado una nueva organización política con una estructura relativamente compleja donde aparecen cuatro caciques principales elegidos entre los de mayor autoridad no con vínculos reconocidos con las autoridades no indígenas locales, y de comunidades que

están situadas estratégicamente en los ríos más importantes donde la densidad de población Chocó es alta.

Así tenemos:

Temistocles Ortega	1er. Cacique Río Chico y Yaviza
Fabio Mesua	2do. Cacique Río Chucunaque
Sixto Olea	3er. Cacique Río Sambú
Isidro Guaynora	4to. Cacique Unión Chocó Río Tuyra.

En cada área o río hay subalternos que hacen las funciones de jefes locales. En algunos casos, a este nivel la autoridad nacional se identifica con la autoridad local, a través del título de regidor, conferido por el corregidor, quien forma parte de la población no-indígena dirigente. Sobre este proceso prácticamente no hay información recogida que permita trazar por un lado su historia y por el otro, los mecanismos mediante los cuales se elige a las diferentes autoridades. Se observa sin embargo, que desde entonces y gracias también a un aparente respaldo de algunas autoridades nacionales, estos nuevos dirigentes parecen más conscientes de sus responsabilidades. La mayor parte de sus funciones tienen que ver más con el ejercicio de mayor presión sobre las autoridades locales o nacionales para que satisfagan sus demandas.

Organización Política a nivel nacional.

El movimiento pan-indígena que hemos apuntado tiene como característica principal la de estar actualmente en proceso de gestación. En cierto modo consideramos que es aún amorfo aunque se ha organizado una estructura a nivel nacional que no tiene carácter oficial ni por las autoridades nacionales ni por las autoridades locales. Ello se debe en parte a que, se trata de una organización nueva promovida por núcleos de jóvenes dirigentes que pertenecen a los tres grupos principales pero que se han agitado en el medio urbano, en calidad de estudiantes o de trabajadores. Ello no significa que no sean conocidos en buena parte de las zonas

indígenas, pero sus relaciones con las autoridades locales no están entramadas dentro de un sistema reconocido.

A pesar de esta característica, dicho grupo pudo organizar y desarrollar el primer encuentro de Dirigentes Indígenas que se realiza en el país, en la Universidad de Panamá. Al mismo asistieron autoridades tradicionales y un sector nuevo de profesionales y funcionarios de nivel medio, además de algunos estudiantes que representan un sector de opinión que demanda por más servicios del Estado.

El número de Congresos locales, regionales y nacionales ha aumentado en los últimos años como consecuencia de una conciencia más clara de la fuerza de este segmento de la población nacional. Dentro de este movimiento se observa que los cunas asumen una posición de liderazgo que en cierto modo se debe a reconocimiento de la significación que tiene para ellos y los demás en disciplinada organización política.

Conclusión.

Aunque incompleto, este trabajo pretende haber señalado las diferentes direcciones que llevan los grupos indígenas del país en su proceso de vinculación a la sociedad nacional. Hasta ahora, las pautas para que dichos procesos de articulación social y económica se desarrollaran han dependido más de las estructuras del poder nacional que de los intereses de la población indígena en conjunto.

Una excepción relativa a esta afirmación son los cunas de San Blas, cuya organización política ha podido permanecer casi intacta gracias a que el gobierno nacional aprendió en 1925 una dura lección. Los cambios que actualmente se observan dentro del grupo obedecen más a condicionamientos propios de una ampliación de un sistema de relaciones económicas y sociales con las sociedades externas (nacional y norteamericana).

Sin embargo, las autoridades nacionales aún no parecen convencidas de que al aceptar la existencia de dichas estructuras políticas tradicionales podríamos posibilitar una transición de la comunidad local a la comunidad nacional, sin desvirtuar necesariamente la exigencia estatal de integrar dichos grupos a la sociedad nacional.

La significación más importante de este fenómeno consiste en que dichos grupos se están reorganizando frente a las nuevas contingencias que está representando el cambio entre ellos, articulándose así, aunque sin dirección ni orientación estatal, a las estructuras políticas nacionales las cuales a su vez también se están modificando.

BIBLIOGRAFIA

ACEDO MENDOZA, Carlos **Doctrina y Política**. Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal. 2da. Edición Caracas, 1971. p. 332.

ADAMS, Richard. **Revista de Indias**, año 24, Julio-Dic. 1964 II p. 279.

ARAUZ, Reina T. **Los Grupos Humanos de Panamá**. Mimeo-grafiado 1969. También, **Revista Lotería** No. 174 Panamá, mayo 1970, p. 21-34.

AROSEMENA GONZALEZ, Carlos. "El Cuerpo de Policía Nacional", en **Panamá, 50 años de República**. Edición de la Junta Nacional del Cincuentenario. Panamá 1953, p. 503-545.

NORDENSKIOLD, E. **An Historical and Ethological Survey of the Cuna Indians** Edited by H. Wassen, Goteborg, 1938 p. 686.

PORRAS, Hernán. "Papel Histórico de los Grupos Humanos de Panamá". **Panamá, 50 años de República**. Edición Especial de la Junta Nacional del Cincuentenario. Panamá, 1953, p. 63-107.

RUBIO, Angel. **Areas Culturales Panameñas, Estudios Antropológicos en Homenaje a Manuel Gamio**. México, D.F., 1956.

SOLER, Ricaurte. **Formas Ideológicas de la Nación Panameña**. **Suplemento a Tareas** No. 11 y 12, Panamá 1963. p. 94.

WASSEN, Henry. **Original Documents from the Cuna Indians of San Blas, as recorded by the Indians Guillermo Haya and Rubén Pérez Kantule.** Ethnoloyiska studies No. 6, Goteborg 1938 p. 1-178.

YOUNG, Phillip. **The NGAWBE. Social and Economic Organizations of the Western Guaymi of Panama.** Tesis Doctoral, University of Chicago, 1986, Copia mimeografiado p. 479.

ZNANIECKY, Florian. **Las Sociedades de Cultura Nacional y sus relaciones.** Jornadas 24, El Colegio de México Centro de Estudios Sociales México, 1944, p. 79.



Vista del Congreso Indígena Nacional celebrado en Paredones, Veraguas, en el verano de 1974. En la mesa principal: Bernardo Rosales (emberá de Darién), Juan Acosta (guaymie de Chiriquí) y Roberto López Sibala (bokotá, Veraguas). **Foto: Stanley Heckadon Moreno.**

EL GRUPO ANTILLANO EN EL PROCESO POLITICO PANAMEÑO (1975)*

Gerardo Maloney F. y George Priestley

El siguiente trabajo fue presentado en el Primer Congreso de Minorías Etnicas en América Latina, celebrado en nuestro país. De acuerdo al carácter de este congreso, consideramos la necesidad de precisar el marco histórico que define la situación del negro antillano en Panamá, para determinar las condiciones sociales que han caracterizado su existencia en la sociedad panameña y establecer algunas proposiciones sobre su vinculación real en la lucha en torno a la cuestión canalera.

Consideramos después de la revisión de algunos planteamientos en torno al problema que 1) sin duda alguna la población antillana siendo la principal mano de obra durante la construcción del Canal, ha recibido una participación insignificante de los beneficios derivados del canal, lo que se ha traducido en un régimen histórico de explotación, 2) al encontrarse las actuales generaciones de antillanos condicionados a una mayor interacción en la sociedad panameña debido a hechos como: la reducción ocupacional en la Zona del Canal, la política de vivienda sistematizada en la Zona: como también la disminución de las migraciones a los Estados Unidos, el aumento de profesionales en este grupo y el incremento del proceso de mestizaje se comprende entonces, que lo importante es que la situación actual del país y de los antillanos, en la misma medida, se tocan en lo referente a las demandas sobre la Zona del Canal. Por ello los panameños de ascendencia antillana deben tener una posición concreta en la problemática, aunque el grado de conciencia en los antillanos aún se encuentra condicionado por la dominación económica y cultural de la economía norteamericana.

* Tomado de: **Revista Tareas** 1975 N°33 Panamá.

En estos términos, consideramos indispensable la profundización en la situación de este grupo, en términos estructurales, para ir diseñando alternativas congruentes con la lucha del pueblo panameño en torno a la dominación imperialista.

Lo que a continuación, y en forma conjunta, presentamos, constituye la introducción a una fase de investigación de este fenómeno, que mediante el rigor teórico-metodológico de las Ciencias Sociales, nos permita proyectar respuestas significativas al problema.

El Grupo Antillano en el Proceso Político Panameño.

La situación del grupo antillano en Panamá es un fenómeno social cuyo origen se encuentra vinculado a un conjunto de hechos históricos bien definidos; a saber: 1903 o la separación panameña de Colombia; el tratado Bunau-Varilla y la primera Constitución Nacional, la expansión norteamericana en el mundo, los trabajos del canal y el traslado del negro, nuevamente, de una cultura a otra, de una forma de producción y existencia representada por la economía de explotación de las plantaciones en las islas, a un tipo de sociedad basada en el movimiento, en el tránsito y en las relaciones comerciales. De allí que la ingerencia del antillano en la sociedad panameña a partir del período que se inició con la vida independiente (que, simultáneamente representaba el principio de una nueva fase histórica de la explotación de la condición geográfica de Panamá y en términos más significativos la vinculación de Panamá, a la expansión norteamericana, y al desarrollo del capitalismo) resulta relevante en el desarrollo que ésta ha tenido hasta el presente, y de consideración importante en cualquier movimiento que se plantea como principio, el cambio.

Desde un principio, el obrero antillano involucrado en la construcción del canal fue relegado a una posición contradictoria: su trabajo era aceptado por un lado, mientras que por

el otro le era negada su condición de hombre. En la Zona del Canal, por ejemplo, se le recompensaba en plata a diferencia de los salarios en oro; se les destinaba sitios con señas y en condiciones particulares, dentro y fuera de sus ocupaciones, como medidas eficaces de los intereses de clase, se le discriminaba. En el otro, es decir, la sociedad panameña, el antillano tampoco encontraba mecanismos de compensación a las acciones represivas de los sureños de la Zona. Más bien se desencadenaban un conjunto de manifestaciones de rechazo, cuya naturaleza e identidad están significativamente expresados en la Política *Arnulfista*, o en el contenido social de la novela de Joaquín Beleño, *Los Forzados de Gamboa*. Sin embargo, de la misma forma como en la Zona del Canal al antillano se le confería cierto valor por la utilidad de su trabajo, en Panamá era un factor importante para el comercio local, para los propietarios de casas y un potencial de la mano de obra en reserva. Es de esta manera que el antillano es insertado en la historia de la sociedad panameña, subordinado a un sistema de explotación y represión dual. La naturaleza de esta situación y los efectos que esto ha tenido durante setenta años aproximadamente, es el resultado de la manera en que el capital extranjero operó en nuestra sociedad deformando su desarrollo, mediante la imposición de patrones culturales normativos y la división de los elementos integrantes de nuestra realidad. De ello se derivan contradicciones y conflictos que perpetúan formas ideológicas que bien han frenado el logro de una conciencia nacional que abarque a los diferentes grupos étnicos en cuanto a su participación y aspiraciones. Y estos han sido justamente los mecanismos que le han servido a los intereses extranjeros para mantener las condiciones que se convierten en altos dividendos. Esto hace pensar que de llevar la Zona del Canal, título francés, el proceso social panameño no habría experimentando diferencias significativas.

El objetivo de este trabajo consiste principalmente en plantear algunas consideraciones históricas sobre los conflictos y la participación de los grupos antillanos en el proceso

político de la sociedad panameña, proceso que en su expresión más íntima ha significado el enfrentamiento de las aspiraciones y demandas populares, frente a los intereses del Capital Externo y sus aliados locales. Ahora bien, para determinar las características más importantes de la participación de este panameño, es necesario considerar:

1- El marco histórico social que conformó el desarrollo de los grupos antillanos antes de llegar al Istmo.

2- La manera en que su situación social en Panamá es influida en términos económicos, sociales y culturales por la dominación norteamericana. Así como:

3- El origen y trayectoria de los movimientos populares en Panamá y las causas de la no incorporación del antillano en los diferentes momentos históricos.

Marco Histórico Social de los grupos Antillanos

Cuando se hace referencia a la inmigración antillana en Panamá, normalmente se señala, que estos llegaron de Barbados, Trinidad, Jamaica y otras islas menores para trabajar, en las obras del canal, y se percibe tácitamente cierta creencia en una usurpación de derechos legítimos de los verdaderos panameños. La mayoría de los autores han sostenido que la idea original de estos antillanos no era la de una permanencia indefinida, sino más bien de transitoriedad, (se trataba de crear sus pequeños capitales que les permitiría regresar a morir cómodamente a sus países de origen).

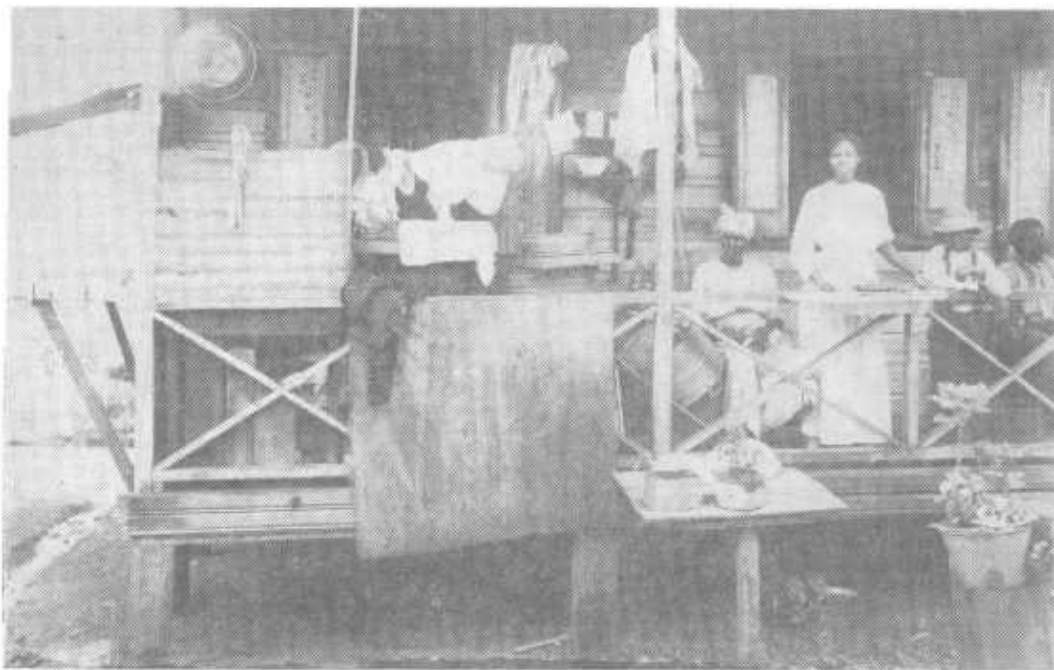
Sin embargo, al terminarse las obras de la construcción del Canal, este principio no fue cumplido. Más bien, los antillanos permanecieron en Panamá autosegregados y marginados de las problemáticas sociales y políticas nacionales, representando en cierta medida un sector contradictorio al proceso de lucha popular y retardando en consecuen-

cia el esclarecimiento de su propia condición histórica, lo que perpetúa su explotación por parte de los norteamericanos y la vigencia de políticas de orientaciones racistas de parte de sectores de la sociedad panameña.

1. El comportamiento de los grupos antillanos posee raíces históricas que aquí esbozaremos brevemente. Los trabajadores inmigrantes de Barbados, Trinidad o Jamaica, al llegar al Istmo tenían un pasado que se remonta a 1625, con la fundación de Barbados por el inglés Powell, según Ramiro Guerra. Ya para 1643 tenía la isla una población cercana a los 37,000 individuos de origen inglés, compuesta por grandes cultivadores, con tierras concedidas por el imperio; y de un grupo elevado de siervos blancos contratados en Inglaterra para trabajar con sus patrones por cuatro años generalmente. Estos siervos recibían una parcela de tierra que los convertía en propietarios una vez vencido su contrato, lo que produjo que la propiedad se multiplicara y la isla creciera económicamente. Sin embargo, con la introducción del cultivo de la caña cambió rápidamente la situación. El desarrollo de la industria azucarera requería grandes extensiones de tierra y abundante mano de obra barata. Esto era propiciado por los holandeses, que recibían azúcar a cambio de la técnica y la venta de esclavos; mediante un sistema de créditos a largo plazo, y solamente a los grandes plantadores que ofrecían sólidas garantías. En cambio el productor independiente con sus pequeñas parcelas y escaso capital era empujado fuera de la competencia. Esto dio lugar a la consolidación de la explotación latifundista que se tradujo en un proceso de despoblamiento de la isla. Los pequeños propietarios emigraron a otras regiones como Jamaica, Guayana, Trinidad, y la población esclava aumentó en consecuencia. Este auge económico dura hasta 1685. Posteriormente es decretada la abolición de los esclavos negros pero la situación económica no cambió, las tierras permanecieron en manos de los latifundistas, y las alternativas del negro libre eran, emigrar o trabajar por el jornal que le imponían los plantadores. Al no poseer recursos para emi-

grar, su vida en la isla sería de explotación. Este proceso económico de Barbados se repitió en las demás islas, sin excluir a Jamaica a saber: acaparamiento de las tierras por los propietarios más ricos -ausentistas en su mayoría-, desaparición de la pequeña y mediana propiedad, emigración de los cultivadores blancos, importación de esclavos en gran escala, liberación de los esclavos y pauperización consecuente. Estas tendencias históricas de la población antillana a lo largo de su desarrollo, es lo que explica en gran medida, la importancia económica que los hombre de estas regiones podrian encontrarle, primero a los trabajos del Ferrocarril en 1850 y posteriormente la aceptación beneplácita por parte de 20,000 trabajadores, del pago de diez centavos la hora y viviendo gratuita durante la construcción del Canal, permitiendo así mismo que los norteamericanos impusieran un régimen de segregación en la Zona del Canal.

La aceptación de estas condiciones socialmente denigrantes, indudablemente significaba el reflejo, de un largo y prolongado régimen de necesidad producido y perpetuado por diferentes periodos de explotación. Con la terminación de la obra, muchos antillanos se ven obligados a abandonar la Zona; víctima nuevamente del desempleo y los bajos niveles de vida, el antillano volvía a enfrentar el acostumbrado dilema: emigrar o luchar por un empleo en Panamá, con salarios inferiores a los de la Zona sin perder la esperanza de un nuevo empleo en el Canal. Algunos antillanos lograron regresar con el transporte pagado por la compañía. Otra proporción va a ser absorbida en parte por empresas en Centro y Suramérica. "Por ejemplo Madelra y Mamore Railway (de capital norteamericano) en el Brasil, United Fruit Company en Costa Rica, Honduras, Guatemala y en la región panameña de Bocas del Toro" Prácticamente Panamá volvía a realizar la misma función que desempeñó durante el periodo colonial, cuando servía como centro de venta y distribución del esclavo negro traído de Africa, tratándose ahora de negros "libres".



El grueso de la mano de obra empleada en la construcción del Ferrocarril y el Canal Interoceánico. Una de las Antillas de habla inglesa, sobre todo de Jamaica, Barbados y Trinidad. Casa de trabajadores antillanos de las obras del Canal, 1904. Foto: Cortesía de la Comisión del Canal de Panamá.

Una proporción considerable de los que permanecieran en el istmo, lograron hacer de una generación a otra, algo tradicional de la emigración a Estados Unidos.

La constante movilidad, en términos geográficos, la inestabilidad económica, los desplazamientos de una sociedad a otra, han significado discontinuidades en el proceso de concientización de este grupo, en términos de su posición de clase, tergiversando o más bien falseando el sentido de la explotación a que son sometidos en los diferentes momentos y espacios geográficos. Imposibilitando hasta ahora en el caso de Panamá una integración sistemática de sus intereses a los de la sociedad panameña en términos de totalidad.

Algunas Consideraciones acerca de los Movimientos Populares en Panamá.

La maquinaria política durante el período colonial se caracterizaba por la centralización del poder en la audiencia de Panamá. El gobierno Colonial funcionaba de manera arbitraria con acciones políticas orientales o diseñadas de acuerdo con los intereses de la corona y sus agentes. Las primeras reacciones organizadas frente a estas condiciones, frente al poder colonial, las representaron los movimientos de los "cimarrones". Los grupos criollos también lograron coordinar sus intereses particulares y cristalizar su lucha indirecta en contra de la corona, en 1821, período de la Independencia de Panamá y su anexión a Colombia. Esta unión a Colombia y las contradicciones entre los grupos criollos panameños y los intereses económicos y políticos de los grupos colombianos, empezó a revelar a Panamá, la verdadera importancia de la situación geográfica. Dispuesto a no perder su control sobre ésta, los panameños logran el respaldo económico y militar norteamericano, y declaran su separación en 1903. Históricamente esta fecha representa el surgimiento del Estado Panameño, representando por un lado, los intereses de desarrollo y progreso de los "próceres" desde su condición de clase, y, por otro lado, las aspiraciones populares, factor de cohesión de la sociedad panameña.

Sin embargo, la subordinación al Capital Extranjero, como factor básico del desarrollo, generaba por un lado, la ingerencia de los Estados Unidos en Panamá; primero para adecuar la realización de la empresa del Canal (principal factor económico en ese momento) y segundo para garantizar la existencia de condiciones políticas y sociales que resguarden sus inversiones; esto resulta bien claro en la Constitución de 1904. De la misma forma los grupos oligárquicos en el Poder, representantes locales de los intereses norteamericanos, estarían obligados a establecer un orden social congruente con las disposiciones norteamericanas, que a la vez significaba la protección de sus intereses particulares. En este sentido, las demandas populares resultaban un sólido punto de apoyo, al cual recurrían los grupos dominantes como mecanismo de presión, frente al capital extranjero, y en la lucha interna por el poder, lo que condicionaba una estructura política basada en los intereses de clase, expresada en las instituciones formales de clientela.

Tradicionalmente, entonces, el aparato estatal ha sido utilizado por los grupos en el poder como mecanismo de control y consolidación de sus intereses; de allí que las aspiraciones populares que en diferentes momentos se hace estratégicamente similar a los pronunciamientos electorales de uno u otro partido, sólo se mantenían en su sentido legítimo en las organizaciones de trabajadores, estudiantes y otros grupos progresistas. Así mismo, podemos afirmar que las luchas políticas en sus expresiones más relevantes han girado en torno a la cuestión canalera, dirigidas interesadamente por los grupos en el poder y rubricados en las grandes movilizaciones populares. Al estar expuesta la población antillana a una mayor dominación (económica y cultural) norteamericana, la comprensión e identificación con las luchas panameñas, prácticamente no se daban y, por ende, su participación no ha tenido significado de grupo, sino que se ha visto reducida a una acción de importancia individual, salvo en momentos significativos como 1925 y en 1941 con la promulgación de la constitución "arnulfista".

George Westerman, un estudioso antillano de las ciencias sociales y con preocupaciones por el sentido de la problemática antillana, trabajó durante muchos años buscando alternativas para incorporar al panameño antillano a la problemática nacional, en situaciones político sociales diferentes a las actuales. El autor destaca tanto las principales contribuciones de los antillanos al desarrollo económico, como las limitaciones que han mantenido sistemáticamente este grupo étnico. Señala Westerman así mismo, la naturaleza de las políticas discriminatorias tanto por los gobiernos panameños, como el sistema segregacionista impuesto en la Zona del Canal. Buscando respuesta Westerman, por ejemplo, en su trabajo, "Por Una Mejor Comprensión" propone, pautas integracionistas para la población antillana:

I- En la Zona del Canal

- a) Acabar con la política discriminatoria
- b) Ampliación y Mejoramiento educacional
- c) Desarrollo de Programas de Vivienda.
- d) Incremento de Salarios.

II- En la República de Panamá.

- a) Extensión de las facilidades educativas a todos los panameños.
- b) Desarrollo de un programa amplio de asimilación.
- c) La creación de una opinión pública favorable, por medio de la prensa, la radio y las sociedades políticas, cívicas y religiosas.
- d) El establecimiento de prácticas económicas bien definidas para fomentar el desarrollo de la Agricultura y la Industria en el interior del país.

III- A los hijos de antillanos en Panamá y la Zona del Canal

- a) Programa cívico y cultural para elevar su situación de grupo.
- b) Desarrollo de actividades, conocimientos y adiestramiento que permitan la integración completa del antillano a la vida nacional.
- c) La resolución de contribuir a la erradicación de la

ignorancia en las masas y llevar los requisitos básicos del buen ciudadano y fomentar el interés de instituciones y tradiciones nacionales.

Estos señalamientos de Westerman han sido indudablemente absorbidos por la estructura política en diferentes periodos, y utilizados como definición del tratamiento antillano en Panamá, sin embargo las implicaciones estructurales no han sido modificadas substancialmente.

A pesar de discrepar teóricamente con estos planteamientos consideramos que han tenido un valor muy importante en la aprehensión del fenómeno.

Consideramos que la situación en la actualidad requiere proyecciones diferentes. Un análisis más detallado del fenómeno, nos permitirá establecer en ese sentido algunas formulaciones.

En términos más concretos, podemos decir que la explotación de la sociedad panameña por parte de intereses extranjeros en diferentes momentos históricos, si bien ha consolidado relaciones estructurales conformes a sus intereses, mediante la dominación económica, el control político y social, también ha logrado imponer límites culturales, que en cierta medida han frenado el desarrollo de una unidad panameña anti-imperialista que incluya los sectores antillanos hasta ahora sujetos sistemáticamente a la economía norteamericana y afectados por tal razón, en mayor intensidad (por un proceso de efecto de demostración), de la cual se derivan pautas fundamentales de existencia y expectativas sociales que tradicionalmente han hecho prescindir a los antillanos de las propuestas entendidas como acciones políticas, que otros grupos de panameños han venido perfeccionando en términos dialécticos. Esta contradicción es el contexto que define las distancias y limitaciones políticas de los antillanos, y en el cual deben buscarse las alternativas que logren vincularlos como un factor de apoyo a la lucha y demandas panameñas.

Proceso Político y Participación Antillana

La base de la economía panameña, ha estado históricamente relacionada a su posición geográfica. Panamá a diferencia de otros países latinoamericanos nunca ha sido un país agrícola, ni industrial. Su actividad económica más importante ha sido el comercio. La clase dominante ha sido principalmente comercial. Esto no quiere decir que esta clase no haya tenido intereses agrícolas e industriales.

Esta clase reafirmó su posición de dominio con las negociaciones de 1903, asumiendo que su función natural sería explotar al máximo los beneficios directos o indirectos del canal. Sin entrar en mayores explicaciones históricas podemos decir que estas expectativas fueron frustradas, desde un inicio, por los Estados Unidos, que se apropió de los puertos terminales de Panamá y Colón, imprimió sus propios timbres, estableció sus propios centros comerciales, en los cuales vendía no sólo artículos de primera necesidad, sino de bienes suntuarios. Es esta realidad económica lo que realmente frustró el rol de élite comercial, de ver realizada su función de agente de cambio. Políticamente, las élites comerciales, también se ligaron a los Estados Unidos impidiendo el desarrollo institucional del país -no solamente los Estados Unidos obtienen un derecho de intervenir en Panamá (artículo 136 de la constitución de 1904 y cláusulas del tratado Bunau-Varilla); sino que los panameños abdicaron sus derechos de una política fiscal independiente, y de una política monetaria, que eran necesarios para una verdadera autodeterminación.

Los conflictos dentro de esta clase, se revelan históricamente: a medida que el país pasaba de una crisis a otra; en la medida en que este proceso los obligaba a reflejar cada vez más sus verdaderos intereses de clase, mientras procuraban soluciones. Esto fue claro en el caso de 1925, cuando la élite, invitó a las tropas norteamericanas a restablecer el orden.

Después de 1925, la técnica principal de la élite comercial, sería utilizar las revisiones del tratado de 1903 como medio de resolver las crisis nacionales y satisfacer sus intereses. Es en este tipo de coyuntura en que los intereses de la burguesía comercial y las aspiraciones populares logran encontrarse, tal como ocurre, por ejemplo, en 1936 y 1955, en que estas dos fuerzas antagónicas cooperan entre sí con la idea de centralizar un frente antinorteamericano, anti-imperialista. Pero existen situaciones en que los movimientos populares han vetado las políticas anti-nacionalistas de los grupos dominantes. Tal es el caso por ejemplo, en 1926, con el tratado Kellog-Bryan y en 1947 con el Filo-Hines, que fue rechazado por el esfuerzo de trabajadores, estudiantes, campesinos y "la pequeña burguesía".

Con las transformaciones estructurales de la Post-Guerra, la burguesía comercial, tiene que vigorizar su posición, debido al surgimiento de una élite industrial, que plantea una reestructuración del mercado interno en función de un proceso de sustitución de importaciones. Esto significó el comienzo de un estado basado en el liberalismo democrático, a un estado intervencionista.

En la medida en que surgen ciertas pequeñas industrias en el país, dialécticamente la clase obrera, crece en número y conciencia. En la década de 1950, el país experimentó una nueva crisis, como resultado de la moderación de gastos norteamericanos, de Post-Guerra. Una vez más el país experimenta una nueva crisis, que se manifiesta en los conflictos entre la burguesía y los miembros de la pequeña burguesía y grupos de intelectuales. Este último grupo se vuelve políticamente prominente como resultado de su papel político en el movimiento Acción Comunal, de Enero de 1931, y como resultado de la influencia creciente de los estudiantes del Instituto Nacional y la Universidad de Panamá. Esta crisis fue resuelta, por el gobierno militar de Remón. Con el asesinato de Remón la coalición que lo había colocado en el poder se desintegra, creando condiciones para el resurgi-

miento de la élite comercial, en la figura de Roberto Chiari, y después su seguidor, el presidente Robles.

Este grupo cuando intenta negociar un tratado con intereses clasistas bien definidos, encontró una fuerte oposición, que culmina con la Marcha del Hambre, el movimiento de los estudiantes y los acontecimientos de Cerro Tute en el año 1959, y el paro universitario en 1962, para no mencionar la influencia de movimientos políticos externos, como el proceso de descolonización en el tercer mundo, de la década 1950-60, del cual la Revolución Cubana es un vivo ejemplo y de más relevancia para el caso de los movimientos populares en Panamá, durante esa época.

Esta crisis de la élite comercial, en su fracaso de encontrar un mecanismo menos evidente de entrega a Estados Unidos, finaliza, cuando las fuerzas populares encuentran expresión en el golpe militar de 1968, cuando miembros de los sectores medios y bajos, empiezan una era de reconstrucción del Estado-nación. Es en este contexto que debemos buscar la dinámica de la participación e integración del panameño antillano, en términos operacionales.

Si bien es cierto que los antillanos en su condición de obreros constituían un sector potencialmente importante dentro de la lucha política en Panamá, también es cierto que en su situación como extranjeros neutralizaba su poder (no poseían derechos ni como ciudadanos panameños, ni como norteamericanos)-. Esta situación beneficiaba tanto a los Estados Unidos, como al sector de la burguesía comercial panameña. La presencia de los trabajadores antillanos, significaba en términos reales, una ampliación del mercado interno lo que equivalía a un aumento en las actividades comerciales y los servicios, en manos de la élite. En términos de los intereses norteamericanos la presencia de estos trabajadores extranjeros representaba una división real de las fuerzas obreras, concentradas en las zonas urbanas. Esta situación ha prevalecido hasta nuestros días aunque con

expresiones y características más sofisticadas. Por ejemplo, las negociaciones de 1955 entre la burguesía comercial y los Estados Unidos, en la cual los obreros antillanos son condicionados a incorporarse de hecho al mercado interno, no como elementos productivos, sino como factores de consumo, para que así la burguesía pudiese recapturar un sector de su mercado interno, que la Zona del Canal había dominado mediante sus actividades comerciales. Los grupos antillanos sirvieron como elemento reconciliador en el choque de intereses (norteamericanos y panameños).

Esta realidad económica, básica, de los grupos antillanos, limita y condiciona su participación dentro de los movimientos populares. Sin embargo, existen situaciones históricas que marcan aumentos excepcionales de la participación política de este grupo -tal como el Movimiento Inquilinario en 1925, y, la Marcha del Hambre en 1959.

En 1925 hay una confrontación directa entre el sector de la burguesía comercial, poseedora también de propiedades urbanas; y los sectores populares concentrados en los grandes barrios de vecindad como Calidonia, Marañón, Chorrillo, San Felipe (estos barrios aún existen, con pequeñas transformaciones); dicho problema involucraba un peligro real al dominio político, económico y social de la burguesía. Tal como plantea Armando Muñoz Pinzón, en su trabajo *La Huelga Inquilinaria en 1932*: un valor de 40 millones de dólares, equivalente al aumento de un 50% del valor que éstos tenían en 1925. Por consiguiente, el peligro del movimiento inquilinario del 25, no era precisamente, la pérdida económica en ese momento, sino la pérdida de los beneficios que las unidades de vivienda generarían a largo plazo, lo que significaba el fortalecimiento económico de este sector de la burguesía, para su proyecto de reproducción de Capital.

No podía considerarse sorpresiva la participación de los antillanos en este movimiento, puesto que eran los principales arrendatarios, tanto los que habían laborado en la zona,

como los que en ese momento lo hacían. Pero su oposición a la burguesía no era expresada en términos de luchas de clases, (ya que las relaciones de explotación, de los trabajadores se daba por medio del enclave colonial), sino más bien bajo la forma de un conflicto de características comerciales. De ninguna manera podía esperarse, en consecuencia, que la vinculación antillana a las demandas populares, en este momento, significaría el principio de incorporación del antillano a la trayectoria de lucha nacionalista.

Desde 1955, la burguesía comercial ha tomado el acuerdo Remón Eisenhower para acelerar el proceso de expansión del mercado interno panameño. En este proceso los trabajadores antillanos de la zona, fueron obligados a realizar sus actividades comerciales en Panamá; así mismo hay un incremento numérico en las ciudades de Panamá y Colón; no como resultado directo de una reducción laboral en la zona como en los años 1914 y 1945, sino como resultado directo de los acuerdos de esta época, que determinaron, que algunos trabajadores de la zona, que no tenían la nacionalidad norteamericana, deberían residir fuera del enclave. Como consecuencia de esto, la construcción nacional incrementó en la década del sesenta, beneficiando a los propietarios urbanos ligados al capital financiero externo y también a la burguesía comercial. En la actualidad, el proceso de urbanización es sostenido por mecanismos políticos parecidos. La dinámica de la Industria de la construcción, parece considerar como factores importantes a los miembros de las Comunidades Latinoamericanas- (Paraíso- Gamboa- Pedro Miguel, Rainbow City) dentro de la Zona del Canal y la tendencia es insistir en la desaparición de estas comunidades para trasladar a sus ocupantes a los diferentes proyectos residenciales en el área de Panamá, financiados por el Capital Exterior.

Sin embargo, el antillano al ser incorporado parcialmente a la economía nacional como consumidor, se enfrenta a un dilema, porque, mientras los núcleos ocupacionales decre-

cen en la Zona del Canal, las inversiones de capital en gran escala en Panamá crean insuficientes oportunidades ocupacionales, siendo incapaces de absorber la mano de obra desempleada o subutilizada. Lo cual indica la existencia de una situación que Arrighi, en su trabajo denomina "La estática de trabajo vs, el incremento de salario".

La industria en Panamá, ha estado absorbiendo principalmente, los profesionales egresados de la Universidad, los técnicos y otros tipos de trabajadores calificados (incluyendo cierta proporción de antillanos). La mano de obra menos especializada, en su mayoría o bien ingresan al ejército de desempleo o emigran a los Estados Unidos en busca de una solución a su situación económica. "Los problemas sociales que confrontan los panameños antillanos, que han inmigrado a las ciudades norteamericanas, refleja otro aspecto de esta problemática y verifica su naturaleza conflictiva".

Del análisis hasta aquí realizado, podemos desprender que, a diferencia de 1925, la participación antillana como grupo, en los acontecimientos políticos nacionales de 1947 - 1958 - 1959 y 1964, no ha sido de gran significado político; durante estas manifestaciones anti-imperialistas, los antillanos permanecieron al margen.

Por otra parte, ante la contradicción existente entre la reducción de empleo en la Zona del Canal y las "limitaciones ocupacionales que caracterizaba la economía panameña, ¿cuál ha sido la respuesta de los antillanos, en términos electorales?". A pesar de que en la actualidad muchos de los antillanos y sus descendientes poseen la nacionalidad organizada en función de sus intereses como grupo. Al contrario, ha existido, una tendencia de los políticos tradicionales de Panamá, consistente en la utilización de dirigentes negros de los estratos medios, para servir de intermediarios en la obtención de votos. Es decir, en la lucha electoral, la población antillana, en un momento dado, podía ser un factor decisivo -la estrategia política de Bazán, en Colón, Juan B. Arias y

como los que en ese momento lo hacían. Pero su oposición a la burguesía no era expresada en términos de luchas de clases, (ya que las relaciones de explotación, de los trabajadores se daba por medio del enclave colonial), sino más bien bajo la forma de un conflicto de características comerciales. De ninguna manera podía esperarse, en consecuencia, que la vinculación antillana a las demandas populares, en este momento, significaría el principio de incorporación del antillano a la trayectoria de lucha nacionalista.

Desde 1955, la burguesía comercial ha tomado el acuerdo Remón Eisenhower para acelerar el proceso de expansión del mercado interno panameño. En este proceso los trabajadores antillanos de la zona, fueron obligados a realizar sus actividades comerciales en Panamá; así mismo hay un incremento numérico en las ciudades de Panamá y Colón; no como resultado directo de una reducción laboral en la zona como en los años 1914 y 1945, sino como resultado directo de los acuerdos de esta época, que determinaron, que algunos trabajadores de la zona, que no tenían la nacionalidad norteamericana, deberían residir fuera del enclave. Como consecuencia de esto, la construcción nacional incrementó en la década del sesenta, beneficiando a los propietarios urbanos ligados al capital financiero externo y también a la burguesía comercial. En la actualidad, el proceso de urbanización es sostenido por mecanismos políticos parecidos. La dinámica de la Industria de la construcción, parece considerarse como factores importantes a los miembros de las Comunidades Latinoamericanas- (Paraíso- Gamboa- Pedro Miguel, Rainbow City) dentro de la Zona del Canal y la tendencia es insistir en la desaparición de estas comunidades para trasladar a sus ocupantes a los diferentes proyectos residenciales en el área de Panamá, financiados por el Capital Exterior.

Sin embargo, el antillano al ser incorporado parcialmente a la economía nacional como consumidor, se enfrenta a un dilema, porque, mientras los núcleos ocupacionales decre-

cen en la Zona del Canal, las inversiones de capital en gran escala en Panamá crean insuficientes oportunidades ocupacionales, siendo incapaces de absorber la mano de obra desempleada o subutilizada. Lo cual indica la existencia de una situación que Arrighi, en su trabajo denomina "La estática de trabajo vs. el incremento de salario".

La industria en Panamá, ha estado absorbiendo principalmente, los profesionales egresados de la Universidad, los técnicos y otros tipos de trabajadores calificados (incluyendo cierta proporción de antillanos). La mano de obra menos especializada, en su mayoría o bien ingresan al ejército de desempleo o emigran a los Estados Unidos en busca de una solución a su situación económica. "Los problemas sociales que confrontan los panameños antillanos, que han inmigrado a las ciudades norteamericanas, refleja otro aspecto de esta problemática y verifica su naturaleza conflictiva".

Del análisis hasta aquí realizado, podemos desprender que, a diferencia de 1925, la participación antillana como grupo, en los acontecimientos políticos nacionales de 1947 - 1958 - 1959 y 1964, no ha sido de gran significado político; durante estas manifestaciones anti-imperialistas, los antillanos permanecieron al margen.

Por otra parte, ante la contradicción existente entre la reducción de empleo en la Zona del Canal y las "limitaciones ocupacionales que caracterizaba la economía panameña, ¿cuál ha sido la respuesta de los antillanos, en términos electorales?". A pesar de que en la actualidad muchos de los antillanos y sus descendientes poseen la nacionalidad organizada en función de sus intereses como grupo. Al contrario, ha existido, una tendencia de los políticos tradicionales de Panamá, consistente en la utilización de dirigentes negros de los estratos medios, para servir de intermediarios en la obtención de votos. Es decir, en la lucha electoral, la población antillana, en un momento dado, podía ser un factor decisivo -la estrategia política de Bazán, en Colón, Juan B. Arias y Alemán, en Panamá, son ejemplos claros de esta situación.

Uno podría preguntarse: ¿por qué los antillanos han mantenido este tipo de comportamiento político? El responder a esta interrogante de las clases medias, y en particular, aquellos vinculados al sector público. Este sector intercambia lealtad política a cambio de una seguridad ocupacional o un mejoramiento personal. En este sentido es que los dirigentes antillanos de clase media (empleados por el Estado) han actuado políticamente. De allí, que en lugar de organizar los grupos antillanos en función de una serie de intereses como grupo minoritario, o bien, en términos de su posición de clase, estos dirigentes se han preocupado por cumplir más con su función de articulación clientelista. Esto es posible por la desvinculación que estos grupos han mantenido de los asuntos nacionales, que se traduce en un desconocimiento de sus derechos políticos y garantías como ciudadanos panameños; y el cuestionamiento como práctica en distintos sectores de los verdaderos derechos del panameño.

La modalidad del comportamiento político tradicional de los sectores antillanos se mantendrá si no logran establecer ciertas condiciones básicas:

1- Lograr un incremento ocupacional de los trabajadores antillanos de Panamá, dentro de un proceso de crecimiento Industrial.

2- Lograr que la clase media y especialmente antillana encuentre una mayor estabilidad ocupacional, dentro de un sistema público menos arbitrario.

3- Procurar que las minorías antillanas logren organizarse para establecer un conjunto articulado de objetivos, en función de sus intereses étnicos y su posición de clase.

Debemos aquí hacer énfasis en que el planteamiento de estas condiciones no pretende contraponerse a los verdaderos intereses nacionales, que están contenidos en las luchas y aspiraciones populares. En ese sentido consideramos que la integración de la población antillana a la sociedad pana-

meña es de gran importancia. Sin embargo, si el proceso de su incorporación en términos estructurales, se realiza para contribuir al proceso de acumulación de capital de las burguesías existentes, y en esa medida, fortalecer los términos de la Dependencia, este proceso no estaría en función de los intereses nacionales, sino perpetuando la estructura de clase existente.

BIBLIOGRAFIA

Azúcar y Población en las Antillas, Ramiro Guerra, Ed. Instituto Cubano del Libro.

Tierra Dividida - Gerstle Mack, Editorial Universitaria.

Panamá, Dependencia y liberación - EDUCA.

Historia del Movimiento Obrero, Luis Navas, Editorial Universitaria. Panamá 1903 - 1970-

Corporations, labor aristocracies an Economic Development, in tropical Africa - Giovanni Arrighi - Monthly Review Press.

El Movimiento Inquilinario de 1925, Alexander Cuevas, Ed. Tareas,

El Movimiento Inquilinario de 1932, Armando Muñoz Pinzón.

"Industrialización e Inversión Extranjera. El Caso de Panamá", Marco A. Gandásegul, hijo, **Revista Tareas** N°. 27.

The Colonial situation, G. Balandrier. (Mimeografiado).

Los Condenados de la Tierra, Franz Fanon- Ed. F. C. E.